

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

---

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

---

Preside la sesión la Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeros y compañeras regidoras, invitados e invitadas que hoy nos acompañan.

Siendo las 13 horas con 40 minutos del jueves 02 de mayo del 2024, nos reunimos en el Salón de Ex regidores, para iniciar los trabajos de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad con los artículos 103 y 110 al 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y, en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia, le pido al secretario técnico se disponga a verificar la asistencia de las y los regidores de las comisiones convocadas.

### **I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** Claro que sí presidenta.

**Por la Comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:**

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano.	<b>Presente.</b>
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	<b>Presente.</b>
Regidor vocal Aldo Alejandro de Anda García.	<b>Justificante.</b>
Regidor vocal Elías Octavio Iñiguez Mejía	<b>Presente.</b>
Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda.	<b>Presente.</b>
Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	<b>Presente.</b>

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

**Por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales:**

Regidor Presidente Aldo Alejandro de Anda García.	<b>Justificante.</b>
Regidora Alejandra Lizette Villa Pérez.	<b>Presente.</b>
Regidor Rafael Barrios Dávila.	<b>Presente.</b>
Regidora Celia Fausto Lizaola.	<b>Presente.</b>
Regidor Salvador Hernández Navarro.	<b>Justificante.</b>

**Por la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana:**

Regidora Presidenta Cynthia Yuritzi Cárdenas Ramírez	<b>Presente.</b>
Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez.	<b>Presente.</b>
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante	<b>Justificante.</b>
Regidora Gabriela Contreras Alfaro.	<b>Presente.</b>
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	<b>Presente.</b>

**Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.**

Regidora Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	<b>Presente.</b>
Regidor Rafael Barrios Dávila.	<b>Presente.</b>
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	<b>Justificante.</b>
Regidor Salvador Hernández Navarro.	<b>Justificante.</b>
Regidora Celia Fausto Lizaola.	<b>Presente.</b>

**Por la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:**

Regidora Presidenta Celia Fausto Lizaola.	<b>Presente.</b>
Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez.	<b>Presente.</b>
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.	<b>Justificante.</b>
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	<b>Presente.</b>
Regidor Elías Octavio Iñiguez Mejía.	<b>Presente.</b>
Regidora Cynthia Yuritzi Cárdenas Ramírez.	<b>Presente.</b>
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	<b>Presente.</b>

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** Presidenta le informo que hay 05 ediles presentes de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia;

03 Por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales;

04 Por la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana;

03 Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y

06 Ediles por la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Por lo tanto, existiendo quórum las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento.

Le pido al secretario técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** Claro que sí presidenta.

### **Orden del día.**

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno **198/23**, que tiene por objeto aprobar la realización de mesas de trabajo para que remitan un informe pormenorizado de los trabajos realizados en la colonia Mezquitan Country.
- IV. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno **032/22**, para aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Universidad de Guadalajara para

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

hacer que las Academias Municipales sean sedes del Programa Casa Universitaria del Sistema de Universidad Virtual.

- V. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno **238/23**, que tiene por objeto reformar el Código de Ética.
- VI. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno **139/23**, que tiene por objeto aprobar la reforma que elimina la interpretación que faculta a la Superintendencia a dar vistos buenos del uso de espacios públicos.
- VII. Presentación del informe semestral de octubre 2023 a marzo 2024 por parte del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia conforme a lo estipulado por el artículo 111 fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de la Sesión.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto a los y las regidoras presentes si existe alguna observación o propuesta de modificación... ¿no?

Pongo a consideración de las y los integrantes de las cinco comisiones manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

**Aprobado.**

Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** Con gusto presidenta, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve turno **198/23**, que

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

tiene por objeto aprobar la realización de mesas de trabajo para que remitan un informe pormenorizado de los trabajos realizados en la colonia Mezquitan Country.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Secretario si da la explicación de la propuesta del dictamen.

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** Claro que sí, presidenta es una iniciativa presentada por la regidora con licencia Ana Gabriela Velasco García, el objeto tiene como implementar un operativo en la colonia mezquitan para que las Direcciones de Inspección y Vigilancia, Movilidad y Transporte, y la propia Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Comisaría de Seguridad Ciudadana en Guadalajara; realicen las gestiones de algunos servicios señalados en el cuerpo de la iniciativa y realicen un reporte de las actividades en las colonias realizadas durante la actual administración.

Como repercusiones recogemos el hecho de que jurídicas, no contemplan, presupuestales no se contemplan al menos en el estado último en el que se estaría aprobando el acuerdo.

La Dirección de Movilidad y Transporte, señala como opinión técnica que como repercusión emitida por parte de ellos, pues manifiestan que para que se designe personal en un solo perímetro como pretende la iniciativa afectaría la operatividad de elementos, cosa que al final no se estaría pues integrado dentro de acuerdo y recogiendo pues algunas otras opiniones técnicas, el punto de acuerdo quedaría de la siguiente manera y es la propuesta que se pone a disposición:

PRIMERO.- Se aprueba instruir a las Direcciones de Inspección y Vigilancia, la Dirección de Movilidad y Transporte, la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Comisaría de Seguridad Ciudadana en Guadalajara; luego viene una integración por parte de la regidora Celia, para que en un lapso no mayor a 60 días, esto obviamente poniendo una temporalidad, realice un informe pormenorizado de todas las acciones de gobierno, reportes atendidos y gestiones realizadas entre octubre del año 2021 y marzo del año 2024, dentro del polígono que comprende la colonia Mezquitan.

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

SEGUNDO.- En relación al punto anterior, sea remitido el informe pormenorizado en el primero, la primera propuesta que circulamos mencionaba que fuera remitido solo a la comisión de servicios públicos municipales, también por solicitud de la regidora Celia, se modifica este segundo punto de acuerdo para que además ser socializado a través de la dirección de participación ciudadana, a través de sus consejos sociales, específicamente de la colonia mezquital, también se ha remitido a la totalidad de los ediles miembros del ayuntamiento.

Lo que propone la regidora Celia y como tercero quedaría tal y como se circuló en un principio, suscríbese toda la documentación inherente y necesaria para el cumplimiento de este acuerdo por parte del presidente municipal, interino del secretario general de este ayuntamiento.

Es cuanto...

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Gracias.. adelante..**

**Regidor vocal Elías Octavio Iñiguez Mejía: Gracias, Presidenta,** para antes comentar, primero creo que nos estamos saliendo de la propuesta de la regidora Gabriela, la propuesta es muy concreta, pero además es una función del ayuntamiento y están especificando que vayan a tal colonia a hacer tales funciones preventivas de seguridad, de inspección, de vigilancia esa es la función del ayuntamiento, esa la función de la seguridad pública, la seguridad pública de un municipio es esta prevención.

No podemos focalizar nada más a una colonia, sino se da por entendido que todo el municipio, que muchas colonias tienen que abordarlo desde la inspección, vigilancia, parques y jardines, etcétera, etcétera. Todos los servicios públicos municipales, la prevención y todo lo que la regidora Gabriela está proponiendo en

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

la iniciativa, pues es una obligación. Entonces, además, la propuesta que se hace después, pues no es lo que pide la iniciativa inicial. Si la leemos, lo que está pidiendo Gabriela no es a lo que estamos tratando de autorizar.

Hay algunas cosas, dos o tres puntos, que sí es lo que pide, pero realmente el contenido, lo fuerte de la iniciativa de Gabriela no es lo que se quiere aprobar. Entonces, yo pediría ahí que se baje la iniciativa y se haga bien la propuesta o lo discutamos ya porque no es entonces, estamos autorizando algo que no pide la regidora, así de sencillo.. Es cuanto...

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** De hecho, lo que está solicitando en la iniciativa en el punto número quinto, ella lo que solicita es que instalen mesas de trabajo con vecinas y vecinos, y es lo que se está buscando y decía en el punto número B que si hiciera un reporte trimestral de resultados de los operativos permanentes, evidentemente, es algo que ya hace las diferentes elecciones del municipio de Guadalajara en diferentes polígonos esto responde a una petición de los vecinos de pedir cuentas de qué se estaba haciendo justo en esta colonia.

Por eso es que solamente se está centrando en la colonia, lo que vimos respecto a las observaciones que nos estuvieron mandando es que sí se generara el tema de los pasos, pero que no solamente se informara, sino que todos supieran qué es lo que estaban haciendo, es por eso que se están pidiendo estas mesas de trabajo para donde los servicios, adelante

**Regidor vocal Elías Octavio Iñiguez Mejía:** Presidenta, no estoy en contra de la propuesta lo que quiero darme a entender es que lo que propone la regidora de la regidora es una obligación de cualquier municipio pero además si en todo caso en esta colonia de Mezquita ya existen polígonos que usted ahorita me lo está refiriendo entonces no necesitamos meterlo como iniciativa o una obligación, a eso

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la "Salón de Ex regidores" del Ayuntamiento de Guadalajara.

voy entonces la iniciativa de la de la regidora de Gabrielaes para Mezquita, pero entonces en todo caso el regidor no va a venir a pedirla por Jardines Alcalde, yo voy a venir a pedirla por Santa Elena Alcalde, yo por no, no, no, o sea debemos abrirlo a Guadalajara si hay polígonos entonces en eso es informar que se hizo en ese polígono donde está contemplada la colonia Mezquita para dar información, porque al final de cuentas en la colonia Mezquita, como en todas las colonias de Guadalajara, ya existe la inspección la vigilancia, los parques y jardines las mesas, la activación la actividad todo ya debe de existir y existe en Guadalajara entonces por qué enfocarnos nada más en la colonia Mezquita, a eso voy porque si nosotros lo vamos a aprobar como colonia Mezquita, pues van a venir las otras colonias a solicitar lo mismo cuando ese trabajo ya está o sea ya está porque hay polígonos donde la seguridad se encarga de un polígono donde inspección y vigilancia tiene ese polígono o sea, estamos repitiendo o estamos refiriendo lo que ya hace el ayuntamiento ahí subo yo, ¿sí? ¿sí? sí, sí, no, no de hecho lo entiendo, al final tengo que dar atención porque esto se presentó otra vez una iniciativa esto es lo que arroja las unidades y direcciones y al final tiene que ser así, pero si les parece lo someto a votación nada más para antes, presidenta, otra vez estoy a favor del contenido pero no solo para Mezquita estoy a favor para todas las colonias de Guadalajara, de todos los polígonos que se informen en esta si ustedes quieren en esta comisión que nos digan que el polígono 1, polígono 2 el polígono tal, se hacen esas actividades, las actividades ya se hacen y todos lo sabemos, todos vivimos en colonias distintas, pero si nos vamos para un resumen de todo lo que hablé no se está autorizando lo que la regidora está solicitando si es sencillo, ¿cuál es? Muchas gracias, presidenta bueno, un tanto cuanto en el sentido del regidor Elías el objeto de la iniciativa no solo debería realizarse un informe en la colonia Mezquita partiendo de que ciertamente pues este problema subsiste en toda la ciudad en toda la zona si bien es cierto y considerando las opiniones técnicas podría ser solventada inclusive pero considerando nosotros también la la



Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la "Salón de Ex regidores" del Ayuntamiento de Guadalajara.

pertinencia de la de la iniciativa y el enfoque es que hicimos un par de propuestas o sea que se amplía el informe no solamente de una área psicológica sino de varias y que además se le haga entrega a a todas y a todos los integrantes de de re ayuntamiento porque pero como es una iniciativa tenemos que determinar o sea si fuese una solicitud que hubiese llegado y quizás solo se le ha dado cuenta pues a lo mejor también implicaba una resolución entonces yo creo que si bien es cierto el espíritu de la iniciativa es acotado a una a una colonia pues bien pudiera ampliarse entonces a que el informe fuese sobre una una este de marcación más ampliada si sería toda la ciudad de Guadalajara nosotros vamos a favor del dictamen por supuesto o solo porque se han considerado o además de que se han considerado algunas de nuestras propuestas y consideraciones lo que también es una respuesta tangible a la ciudadanía de esa demarcación es una respuesta concreta a las vecinas y los vecinos de esa colonia pero yo creo que sería más pertinente si efectivamente porque el espíritu de la iniciativa nos lleva a ampliar inclusive en una resolución que pudiésemos considerar el espíritu de lo que propone el licenciado el licenciado y el doctor más bien un retiro de días de ampliarlo a nuestra vez de toda la ciudad yo lo tendría y como me interesa me sumaría a que por supuesto se modificara el dictamen para ampliar a que fuera el informe de toda la ciudad y que se nos entregara y la temporada que nosotros propusimos en unos meses concluye y que no quedara en el aire una propuesta de esta naturalista ¿es cuánto?

Entonces les pediría si lo ponemos a votación el retiro del turno marcado con el número uno ¿quién está a favor del retiro? pero para que salga si es que es por la propuesta la propuesta del regidor o sea una propuesta para en todo caso asumo que sería para para vetar al análisis perfecto muy bien Gracias. para antes

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la "Salón de Ex regidores" del Ayuntamiento de Guadalajara.

presidenta al inicio dije que se retire pero cuando usted me contesta de que se le tiene que dar una respuesta lo dije voy a favor entonces no hay necesidad de someterlo al retiro porque en el segundo comentario dije cuando usted me dijo que iban a contestar porque tiene que haber una respuesta le dije si va a ir Gabriela voy a favor ok entonces someteríamos a votación los comentarios del regidor de ampliando ¿les aparece? ero entonces ¿si?

¿no se quiere votar? No ya no lo veríamos ya no va a haber votar

¿por qué se va a hacer el voto muy intensísimo? yo he tenido que que se va a hacer un tabla o un comentario si tendría que ser lo cual es ampliando si que se planteen si se puede votar porque esa forma es una solicitud de los vecinos que pidieron que eran las actitudes que se estaban haciendo entonces ¿les parece si someteremos a votación on los comentarios del regidor del IES y la que todavía sigue que ampliamos?

¿si?

¿a favor?

¿en contra?

Entonces aprobado

¿puedo votar?

¿si? ¿este?

Ajá Ok en particular esa apreciación pero Yo estoy de acuerdo que en todos estos temas las autoridades tienen que tener la obligación la cuestión del ejecutivo de tener esta aplicación de la norma en toda la ciudad pero si estamos a pedir un informe a todas las autoridades de toda la ciudad pues a mi me parece una cuestión que se le traje un dato al camino este informe me parece una cuestión que vas a poner a realizar informes en temas que no puedes tú poner en forma específica en un lugar y en este caso la iniciativa sí es un lugar específico si usted

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la "Salón de Ex regidores" del Ayuntamiento de Guadalajara.

regidor necesita un informe de cómo se está actuando en temas de movilidad, seguridad en todos los perímetros se presenta usted un documento donde le pida a la autoridad ejecutiva y se lo tiene que contestar en ese sentido yo para mí o sea en este tema me ha pedido que sea el informe e acuerdo a este polígono en específico porque me parece que estaremos sobrepasando la iniciativa y también pidiendo informes a las autoridades en este momento entonces yo no estoy de acuerdo en que se amplíe a toda la municipio como tal como está yo le propondría que se quede Presidenta me dedico a usted porque usted es la que preside entonces es importante decirlo y que quede claro primero tiene que haber sido una iniciativa esto se llama de arreglar la iniciativa en el Congreso de la Historia y en la Cámara de Diputados no sé cómo le llamarían aquí segundo, estamos por favor del punto solamente pedir que se ampliara en caso de que alguien, algún regidor o algún ciudadano venga a pedir informes y amplíe yo en ningún momento dije que queríamos un informe de todas las oficinas, ni de todos los polígonos yo decía quien guste que informe en el polígono que necesita, al final de cuentas es trabajo que se supone que tiene que ser el municipio, entonces si lo están haciendo y alguien solicita información, como aquí en todo caso la regidora Gabriela se les dé, si no le pido lo se da, así de sencillo, es cuanto...

Presidenta y nada más con las observaciones que nos hizo llegar el regidor de Celia de los 60 días ¿les parece? si quieres rogarle claro que sí en el caso de solicitando esta información y vitales por supuesto y si gustan quedarse los trabajos de la comisión y si es verdad, ¿sí? ¿no me lo dejan? claro que sí presidenta discusión en su plazo de aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 032 diagonal 1.2 para aprobar la suscripción de un convenio de colaboración con la universidad de Guadalajara para hacer que las

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

academias municipales sean sedes del programa Casa Universitaria del Sistema de Universidad Virtual actual. Bien, pues bueno, tratamos el turno 032 diagonal 22, es una iniciativa presentada en su momento, en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, el 28 de enero, por parte de la regidora Sofía, y con fecha 2 de febrero del 2022, se turna a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. En cuanto a las repercusiones de la iniciativa, repercusiones jurídicas serían las que se deriven obviamente del propio convenio de colaboración actual en Marce, las repercusiones propuestas, hablando presupuestalmente hablando, pues tendría aquellas que cumplan con las características propias de las áreas que se estarían poniendo a disposición para implementar este programa, las repercusiones laborales, es la iniciativa no tiene repercusiones laborales por el municipio, y las repercusiones sociales, bueno, es una iniciativa que sería positiva, ya que se brindará a las y a los habitantes de Guadalajara las opciones de iniciar y o continuar con su preparación académica, lo que es una iniciativa que sin duda permitirá su desarrollo social y profesional. En cuanto a la coordinación general de administración e innovación gubernamental, señala que aun cuando la iniciativa refiere que no implica repercusiones de carácter presupuestal, se necesita mayor información con respecto al convenio que se pretende celebrar para fin de valorar las repercusiones, sin embargo señala que las repercusiones económicas específicamente con lo que tiene que ver con el uso del internet se le pudiera sugerir a la Universidad de Guadalajara que se le pudiera sugerir a la Universidad de Guadalajara que fueran ellos quienes generen este gasto. Asimismo se advierte que el municipio al tener estos gastos de conectividad y que no se cuentan en algunos casos con el servicio básico de internet, y si se llegara a requerir un servicio de internet especializado, se tendrá que ver la posibilidad de que la Universidad de Guadalajara cubra dicho gasto. Entonces el decreto se instruye de la siguiente

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

manera, primero se establece una resolución general de construcción de comunidad para que en un término de 30 días naturales remita un informe conmemorizado sobre las academias municipales que puedan ser sedes del programa Casa Universitaria, eso también se solicitó de la regidora Sería austro y de algunos otros regidores que igual señalaban que no todas las áreas que dependen de las academias municipales cuentan con los requerimientos mínimos básicos que establece la Universidad de Guadalajara dentro del requerimiento de la universidad. Y a falta de esa información, la solicitud que se hace en un punto primero es justamente que la coordinación que es la encargada de las academias municipales, pues bueno, remita primero un informe conmemorizado para determinar cuáles de estas áreas de las academias municipales sí cuentan con los requerimientos mínimos básicos para entonces, en un punto segundo, una vez que se cumpla con lo señalado con el punto primero. Se aprueba instruir a la sindicatura municipal para que, a través de la dirección de los públicos consultivos, celebre un convenio de colaboración entre el gobierno municipal de Guadalajara y el sistema de universidad virtual de la Universidad de Guadalajara, afin que las academias municipales sean sedes del programa Casa Universitaria. en un punto tercero, se instruye al secretario general del Ayuntamiento emitir la documentación necesaria para que se cumpla el presente acuerdo y los transitorios básicos de la publicación de la asamblea.

Gracias, buenas tardes.

Sobre este...

En un punto quisiera compartir algunas de las inquietudes.

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

La primera es que me preocupa que en el punto primero del decreto no se definen de manera específica las academias municipales susceptibles de convertirse en sedes del programa Casa Universitaria y, por lo tanto, el convenio quedaría muy ambiguo. Sí considero que esto debería ser solventado desde la dictaminación, de tal manera que nos permita hacer el convenio lo más puntual posible.

De igual manera, me preocupa porque tampoco se tiene...

La primera es que, en el punto segundo del decreto, se tiene que dar la dirección técnica de la elección de lo jurídico consultivo para validar los términos y los alcances del citado convenio. , aunado a que en el punto segundo del decreto también debiera ser modificado, ya que el convenio debe ser firmado con la Universidad de Guadalajara y no con el sistema de universidad virtual, toda vez que la primera es quien tiene la personalidad jurídica y no la segunda, como refiere aquí.

Es cuanto, Presidenta.

Gracias.

Buenas tardes, Presidenta. Bueno, comentar, sin duda es una iniciativa muy noble, que no es como otras iniciativas, que, pues, es como...

En esta iniciativa es, obviamente, una servidora, es el vínculo como regidora de este ayuntamiento, de este cuerpo colegiado, en donde tuve el acercamiento con el director, obviamente, de este gran programa, que es Casa Universitaria, para el cual, obviamente, uno... Como regidora, pues, es lo que uno tiene que fingir, ¿no? Hacer un vínculo para que esto sea una realidad.

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

En ese tenor, viene muy explícita en exposición de motivos, de en qué nos puede beneficiar, más cuando estamos hablando de un tema de educación, y por qué nos fuimos a un tema de academias municipales y por qué las academias municipales se hacen cuenta con los espacios. Claro que hay unas que están súper jodidas y abandonadas por el ayuntamiento. entonces, a lo mejor no tiene que ser en todas, pero puede ser en unas. Que sean factibles y donde no se necesita, obviamente, recurso.

Porque lo más importante es el tema de que, pues, no tendría que invertir en el ayuntamiento.

O sea, ya pone, la universidad pone todo el material, da la capacitación, lo que se pone por parte del ayuntamiento es que tengan internet, que yo supongo que todas han de tener internet con la super red Jalisco, ¿verdad? Internet, que todas tienen.

Y, este, obviamente, una persona...que pueda, eh, continuar este programa, el cual es para que puedan terminar o empezar naciendo en su preparatoria en línea algunas

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de mayo del 2024 a las 13:40 horas en la “Salón de Ex regidores” del Ayuntamiento de Guadalajara.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,  
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**Regidora Jeanette Velázquez Sedano**  
Presidenta de la Comisión.

**Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.**  
Vocal de la Comisión.

**Regidor Aldo Alejandro de Anda García.**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Vocal de la Comisión.

**Regidor Elías Octavio Iñiguez Mejía**  
Vocal de la Comisión.